

## COMUNICADO

La Paz, La Paz 30 de Marzo del 2023

**PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL**

**DE: ENNA MARGARITA MEJIA**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

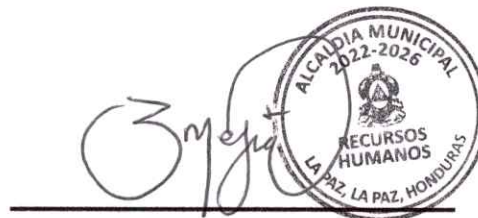
**ASUNTO: DIAS ASUETOS**

Por este medio la Oficina de Recursos Humanos informa que mediante comunicado en fecha 28 de Marzo del presente año emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralizadas, informa lo siguiente; se concede los día asueto lunes 03 de abril al viernes 7 de abril, aclarando que los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de abril corre a cuenta de vacaciones correspondiente al año 2023.

**Los Departamentos de: Catastro, Control Tributario, Obras Publicas y Policías Municipales trabajaran los días Lunes 3 y Martes 4 de Abril, dando por entendido que dichos días no serán a cuenta de sus vacaciones.**

Se exceptúan los empleados en su cargo de **Vigilancia Municipal, Recolección de Desechos Sólidos y Aseadoras del Mercado Municipal** quedando pendiente sus días.

Sin otro particular.



**Lic. Enna Margarita Mejia**  
**Jefe de Recursos humanos.**

c.c. Archivo



## COMUNICADO

### ASUETO DE SEMANA SANTA

Con instrucciones de la Presidenta de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

1. Las instituciones que no tienen asueto y por tanto trabajarán durante toda la Semana Santa desde el lunes 3 de abril hasta el domingo 9 de abril próximo, asistiendo a la población por temas de seguridad, asistencia, rescate y salvamento a nivel nacional, con sus empleados y funcionarios:

- El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER);
- Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO);
- Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte; en las áreas que corresponden a mantenimiento.
- Secretaría de Salud en áreas de emergencias de hospitales;
- Secretaría de turismo; en el área de promoción y guías turísticas
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente e Instituto de Conservación Forestal, en lo referente en prevención de incendios, protección de flora, fauna y medio ambiente;
- Benemérito Cuerpo de Bomberos;
- Fuerzas Armadas de Honduras
- Policía Nacional;
- Sistema Nacional de Emergencias 911;
- Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos;
- Comité Nacional de Prevención de Movilizaciones Masivas (CONAPREMM);
- Emergencias del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA);
- Emergencias de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE);
- Emergencias de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) a través de la atención a emergencias;





- Instituto Nacional de Migración en lo que respecta a las delegaciones en los puntos fronterizos, aeropuertos y emergencias en emisión de pasaportes;
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) en los sitios y parques turísticos culturales e históricos;
- Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT); en lo que corresponde a sus funciones de servicio y control
- Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA);
- Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA);
- Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV);
- Administración Aduanera de Honduras;
- Aeronáutica Civil; y
- Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA); entre otras.

2. De forma voluntaria y con cargo a vacaciones, los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo que no se encuentran dentro de las instituciones descritas, podrán disponer de asueto durante toda la Semana Santa, es decir de lunes 3 de abril al viernes 7 de abril de 2023, con cargo a vacaciones los días lunes, martes y miércoles; excepto la Tesorería General de la República de la Secretaría de Finanzas, que prestará servicios durante estos tres días en el horario habitual.

3. Queda sin valor ni efecto el Comunicado emitido el 22 de marzo pasado.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**  
SECRETARIO DE ESTADO



## COMUNICADO

La Paz, La Paz 30 de Marzo del 2023

**PARA: EL PERSONAL MUNICIPAL**

**DE: ENNA MARGARITA MEJIA**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

**ASUNTO: VER TEXTO**

Por este medio la Oficina de Recursos Humanos Informa lo siguientes en fechas de Celebración de Semana Santa las personas mencionadas serán de apoyo en las actividades desarrolladas por Departamento de Cultura y Turismo.

Jueves 6 de Abril Realización de Alfombras 6:00pm	Viernes 7 de Abril 4:00pm	Sábado 8 de Abril Noche de Cine Familiar 5:00pm
<ol style="list-style-type: none"> <li>Juan Carlos Alcerro</li> <li>Osman Idai Lazo</li> <li>Wilmer Mejia</li> <li>Mabiel Suazo</li> <li>Suany Mejia</li> <li>Pamela Tejeda</li> <li>Olman Mejia</li> <li>Gaby Cáceres</li> <li>Senia Reyes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gaby Cáceres</li> <li>Senia Reyes</li> <li>Sagrario Vásquez</li> <li>Carmen Alvarado</li> <li>Dayana Yánez</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>José Fúnez</li> <li>Wilmer Mejia</li> <li>Erick Castro</li> <li>José Ulises Martinez</li> </ol>
		<p><b>Aseo del Teatro y Alrededores, por la Mañana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sagrario Vásquez</li> <li>Carmen Alvarado</li> <li>Ángela Mejia</li> </ol>

**Nota:** Cada grupo deberá avocarse a **Ana Karmiel Ávila** y a **Danubia Cordón** para recibir instrucciones, vestir ropa cómoda.

Sin otro particular.

**Lic. Enna Margarita Mejia**  
**Jefe de Recursos humanos**

c.c. Archivo